

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX N.º 366

Redacción y Administración:
Calle del Doctor Martínez, 2

Amposta 8 de Enero de 1922

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Pro ferrocarril

de Val de Zafán a San Carlos de la Rapita

La Comisión nombrada en la Asamblea que se celebró en Gandesa el año último, ha organizado para hoy un mitin de propaganda «Pro ferrocarril», que se celebrará en la simpática y noble villa de Valderobres.

Nos place y aplaudimos este acuerdo, porque es necesario, si se quiere que el ferrocarril llegue a ser en breve un hecho, mover y agitar a la opinión pública, con el fin de que como un solo hombre las comarcas del Bajo Aragón y de esta provincia de Tarragona, interesadas en el asunto pidan al unísono al Gobierno la inmediata construcción de aquella vía férrea.

Concedores del entusiasmo que se siente por este asunto de tan vital interés en el Bajo Aragón, no dudamos de que el mitin de Valderobres será un éxito; y tenemos la íntima convicción de que igual entusiasmo por el ferrocarril manifestarán los pueblos de esta provincia cuando en ella se celebren otros mitins con el propio fin.

Pero, creemos que la actuación de la Comisión nombrada en Gandesa, más que de propaganda, ha de ser de presión directa en el Gobierno. Los pueblos interesados están ya convencidos de la necesidad de la construcción del ferrocarril para el desarrollo de su prosperidad en todos los órdenes. Mas que a convencer a los pueblos de esta necesidad, ha de encaminarse la propaganda a aunar los esfuerzos de todos para conseguir la realización de la obra.

Sabemos que a los señores que forman la Comisión les anima el mayor entusiasmo y están dispuestos a invertir sus actividades y energías en el cumplimiento de la misión que les fué encomendada: e importa ahora que aquellos señores encuentren en los pueblos la mejor cooperación en sus trabajos.

EL ECO DE LA COMARCA, modesto pero decidido y entusiasta propagandista de todo lo que tiene por finalidad el progreso del país, sin perjuicio de que estará dignamente representado en el mitin de Valderobres, con signa su más vehemente adhesión al mismo, envía un cariñoso saludo a aquella villa y hace fervientes votos porque en el mitin se adopten conclusiones eminentemente prácticas e inspiradas en la finalidad de conseguir cuanto antes la construcción del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rapita.

De nuestro querido colega *La Provincia*, de Teruel, correspondiente al día 1.º del actual, recortamos el artículo que gustosamente reproducimos a continuación:

«Por la riqueza de nnas comarcas»

Las vías de comunicación estrechan la amistad de los pueblos y sirven para aumentar su riqueza.

Con motivo de la campaña emprendida por los pueblos interesados en la construcción del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rapita, se ha exteriorizado un patriotismo digno de tenerse en cuenta por aquellos señores que desde los escaños del Parlamento o en el banco azul tratan de la regeneración de España, como si fuera solo para pasar el tiempo y poder cobrar las 500 pesetas los primeros y la paga de ministros los segundos.

España, sus comarcas olvidadas de la acción del Estado, necesita algo más. Sobran los torneos oratorios que a nada conducen, y faltan multitud de obras públicas, leyes sociales y todo lo que hoy necesita un Estado que quiera serarse de civilizado y de vivir dentro de las corrientes modernas como Estados Unidos e Inglaterra por ejemplo.

Por esto la noble campaña que realiza la prensa del Bajo Aragón y del Ebro catalán para que sea un hecho el ferrocarril de Val de Zafán, es de encomiar, y debe continuar hasta obtener de los Poderes públicos una declaración clara y terminante, acerca de este proyecto que ha de beneficiar a pueblos que hoy se hallan sin comunicación rápida con los centros de comercio y grandes ciudades.

Todos los interesados en esta vía férrea, sin tener en cuenta nuestros ideales políticos, porque por encima de estos debemos colocar el bien del país, debemos luchar con entusiasmo y con fe, para obtener el apetecido resultado.

Por la riqueza de las comarcas interesadas aragonesas y catalanas, unamos nuestros esfuerzos como en tiempos del gran rey Jaime I para la reconquista de Valencia y Mallorca, y de seguro que, como entonces, Aragón y Cataluña vencerán en esta lucha por el progreso, y este será el medio de estrechar nuestra amistad.

A ella pues, aragoneses, que no os faltarán para nada la ayuda y concurso de este pueblo, que os quiere, y que se llama Cataluña.

JUAN PALAU Y MAYOR

Alumno de la Facultad de Derecho de Barcelona

Para el porvenir de Amposta

URBANIZACIÓN MATADERO PÚBLICO
No es menos notoria la necesidad que tiene Amposta de un edificio con destino a Matadero público.

Los Mataderos prestan un gran servicio a la higiene pública, y facilitan al mismo tiempo el comercio de carnes, porque proporcionan a los abastecedores locales a propósito para la matanza de las reses, y la inspección de las carnes que se han de expender para el consumo público.

Los Mataderos deben tener locales perfectamente dispuestos para la administración y para sacrificar las reses preparándolas para el consumo y aprovechando sus despojos; deben situarse a la entrada de las poblaciones, y estar dotados de capacidad y de todas las condiciones de higiene necesarias para el fin a que están destinados, y sobre todo de un gran caudal de aguas.

Amposta no cuenta con un edificio de estas condiciones. Tiene esta ciudad un local para matadero de las reses lanarés y otro para las de cerda, y ambos son deficientes y no reúnen las condiciones necesarias para poder realizarse en ellos fácilmente con holgura y con higiene el sacrificio de las reses; deficiencias que únicamente vienen suplidas por el celo de la Inspección municipal de carnes.

Es indispensable poner término a esto se proceda a la construcción de un edificio de nueva planta destinado a Matadero público y dotado de todas las condiciones de capacidad e higiene necesarias.

El Ayuntamiento de esta ciudad no ha tenido en olvido llenar esta necesidad, y por su encargo, el arquitecto municipal nuestro distinguido amigo D. Alfonso Barba y Miracle formuló el plano de un Matadero público, que ha de emplazarse en la carretera de la Ribera y orilla del Ebro, inmediato al paso de la barcaza. El Sr. Barba con dicho plano ha puesto de manifiesto una vez más su competencia profesional, formulando el proyecto de un Matadero dotado de todas las condiciones de capacidad e higiene necesarias incluso de corrales para los ganados y de la maquinaria necesaria para elevar del río Ebro el caudal de aguas necesarias para su limpieza y para realizar las operaciones del sacrificio de las reses; de suerte que el Matadero de Amposta nada tendría que envidiar a los mejores existentes actualmente, por lo que es de desear, en beneficio de Amposta que pueda llevarse a cabo dicha importante obra.

Se trató por el Ayuntamiento de construir el Matadero mediante subasta, incluyéndose en el presupuesto consignaciones anuales para el pago; pero, no pudo realizarse, porque no acudieron postores a la subasta por encontrar bajos los precios unitarios que se fijaron.

Creemos que podría intentarse nuevamente la realización de la obra por el mismo procedimiento, modificando al efecto los precios unitarios, y si no se considerase factible esto, estimamos que podría apelarse al medio de encarar la construcción a una entidad, percibiendo ésta durante un determinado período de tiempo los arbitrios municipales establecidos para el sacrificio de

las reses, y adquiriendo la propiedad del edificio el Municipio, transcurrido aquel plazo.

La brigada sanitaria

Conocen ya nuestros lectores que, por los recientes Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, se ha ordenado la creación de una brigada sanitaria en cada provincia, con el objeto de que pueda acudir a los pueblos cuando se presente un caso extraordinario de epidemia u otro semejante, debiendo esta brigada estar dirigida administrativamente por una Junta presidida por el gobernador civil de la provincia; y para su sostenimiento los respectivos Ayuntamientos habrán de consignar en sus presupuestos el uno por ciento de sus ingresos.

Esta disposición gubernativa adolece, a nuestro juicio, de varios defectos, que pueden sintetizarse en la imposición de una nueva carga a los Ayuntamientos y en su injustificada generalidad.

Es ya corriente en el Estado crear servicios e imponer a los Ayuntamientos servicios; y no puede menos de reconocerse que esta práctica es abusiva e injusta. La justicia y el mismo buen sentido exigen que, quien ordena la creación de un servicio, sufrague los gastos que éste importe, y por esto no podemos admitir la disposición referida porque su cumplimiento daría lugar a un nuevo atentado a las Haciendas municipales.

Pero, dejando aparte esta consideración, tampoco puede admitirse la referida disposición, porque adolece de un carácter de generalidad que la hace inoportuna.

Podrá ser cierto que muchos pueblos y aun provincias, tienen en completo abandono los servicios sanitarios, como se apunta en las Reales ordenes de referencia; pero, es menos cierto que hay también muchos Ayuntamientos y Diputaciones que atienden en forma excelente a dichos servicios. Por consiguiente, no es justo ni de buen sentido considerar a unos y otros bajo un pie de igualdad.

Particularmente por lo que a Cataluña se refiere es notorio que son en gran número los Ayuntamientos que atienden cumplidamente a los servicios sanitarios, y por si esto no fuese bastante, la Mancomunidad de Cataluña ha creado una poderosa organización sanitaria que va ampliando y perfeccionando cada día, y que ya ha prestado excelentes servicios, sobre todo por lo que se refiere al paludismo, al tifus y a la tuberculosis.

Siendo esto así, como en realidad lo es, salta desde luego a la vista la necesidad de que se suspenda el cumplimiento en Cataluña, de las citadas Reales ordenes. Lo exige así la conveniencia de evitar la duplicidad de servicios sin ninguna ventaja para los pueblos, y de relevarlos del pago de una carga por una atención que no ha de prestarles ninguna utilidad.

Entendiéndolo así, en la reunión celebrada últimamente en el Palacio de la Generalidad, en Barcelona, de la que dimos cuenta en el número anterior, se acordó pedir al Gobierno la suspensión de las Reales ordenes citadas, petición que, por ser justa y de buen setido, es de esperar será atendida.

Disciplina social

Estos días han circulado con persistencia rumores de determinadas actitudes motivadas, al parecer, por la actuación del Ministro de la Guerra señor Cierva; reproduciéndose una vez más lo que ha venido ocurriendo en otras ocasiones desde que tuvo lugar el desastre de Melilla.

Nuevamente hemos de reproducir nuestro criterio sobre este particular.

El país ha respondido unánimemente a las excitaciones del Gobierno para llevar a cabo la restauración de los males ocasionados por el desastre; no regateamos los hombres y recursos necesarios al efecto. Y en esta situación, es innecesario demostrar que ha de causar un efecto verdaderamente deprimente ver que precisamente elementos militares adopten las actitudes de referencia.

No es esta la ocasión de determinar si a los aludidos elementos les asiste o no la razón en las actitudes que adoptan. Si la tienen son injustificadas aquellas en el presente momento; si no la tienen, es aun más censurable su conducta.

El país no ha opuesto dificultades de ninguna clase a la actuación del Ejército; y lo menos que puede exigirse en compensación es que los propios elementos militares de referencia dejen de adoptar actitudes, cuyas consecuencias pueden ser ahora de gran gravedad.

Sin la disciplina social es imposible neficosa para el país y es de elemental buen sentido que el Ejército sea el primero en observarla.

El país, que ha respondido entusiastamente a los llamamientos del Gobierno, no podrá aprobar nunca actitudes que no han de tener otra consecuencia que hacer ineficaces los esfuerzos nacionales. El país tiene derecho a exigir que sus sacrificios no sean baldíos y para que no lo sean, es indispensable acatar las disposiciones del Gobierno y no suscitarle dificultades en estos momentos.

Del Extranjero

LA CONFERENCIA ECONOMICA

Al iniciarse el año 1922, los hombres de Estado directores de la política internacional, se preocupan de poner término a la perturbación económica que domina el mundo entero.

Estrá próximo a reunirse en Cannes el Consejo Supremo, cuya reunión tendrá por principal objeto las cuestiones económicas, pues se tratará de aprobar un proyecto de relaciones comerciales europeas, partiendo de la base de aceptar el derecho indispensable de la prosperidad privada.

El programa que para esta conferencia han trazado previamente los delegados franceses, ingleses, italianos y belgas, revelan la importancia que habrán de tener los acuerdos que en Cannes se adopten. Tales acuerdos podrán servir de base para las relaciones mercantiles que Italia y otras naciones tratan de entablar con Rusia, que en otro caso serían estériles, como lo demostraron las negociaciones entabladas por Inglaterra con Rusia a raíz de la terminación de la guerra europea.

La Conferencia de Cannes se ocupa-

rá también de los cambios con el objeto de regularizarlos.

Se ha convenido que esto es asunto que han de resolver conjuntamente las naciones, y según informes fidedignos se estudia un plan de grandes explotaciones internacionales en las que entrarían incluso los alemanes, participando las naciones de los beneficios que se obtuviesen. Esta orientación llevaría el aumento de la producción de cada país, que es la única garantía que tienen los billetes de las naciones afectadas por la depreciación de los mismos.

Poco tardaremos en ver los resultados de la Conferencia de Cannes y aun cuando la opinión de la prensa francesa en general es pesimista sobre este particular, nosotros creemos que aun cuando no se logre normalizar en absoluto la situación, se conseguirá, por lo menos, atenuar la gravedad del problema, porque la misma fuerza de las circunstancias obligará a las naciones interesadas a adoptar medidas o disposiciones para conseguirlo.

Éxito financiero

Constituye para el Ministro de Hacienda Sr. Cambó un nuevo éxito la reciente operación de Tesorería que ha tenido lugar con motivo del vencimiento en 1.º del actual de 1.350.000.000 en Obligaciones del Tesoro, a seis meses, que estaban en circulación.

Por decreto de 17 de Diciembre último se ofreció a los tenedores que podían optar entre el reembolso o canje de las Obligaciones a seis meses por otras Obligaciones con vencimiento a dos años y con el mismo tipo de interés y un tanto por ciento de prima de amortización, entendiéndose para los que no manifestasen su voluntad en ninguno de los dos sentidos expresados, que optaban por canjear sus Obligaciones por mas condiciones que los títulos que vencían.

Pues bien; ha sido pedido el reembolso de Obligaciones por 83.238.500 pesetas; se han suscripto en canje Obligaciones a dos años por 931.882.000 pesetas y quedan para nuevas Obligaciones a seis meses, 334.886.000 pesetas.

La situación de la Tesorería ha mejorado notablemente por el número considerable de Obligaciones a dos años que se han suscripto, ya que por esta gran masa de títulos desaparecen las preocupaciones de próximos reembolsos. Así, sin apremios de tiempo podrá realizarse la operación de conversión que podrá ser consecuencia de la obra de la nivelación del presupuesto.

La operación que nos ocupa a la par que revela la potencialidad del mercado español, ha puesto nuevamente de manifiesto la confianza o crédito que el Estado español inspira en el mundo.

Noche de Reyes

Agonizan los últimos fulgores de la tarde a la caricia de las sombras nocturnas ascendentes sobre el cielo de una vaga tonalidad violácea.

Se hace la penumbra sobre la tierra llena de tristeza, agitada por la furia del viento que silba en los objetos.

Es la hora en que van bordándose los detalles y se destacan con más virilidad los perfiles recortados sobre el resplandor lívido de la lejanía.

Los árboles toman proporciones fantasmales, agitando sus ramas esqueléticas en gestos desesperados sobre la lejanía coruscante como un llamamiento a la luz que se apaga lentamente con los últimos besos del sol a los cielos tristes.

En este atardecer frío en que los jardines gimen azotados por la estación enemiga, en que han desaparecido las flores que pendían de las macetas y lle-

naban los arriates en que no resta nada de los encantos que florecieron al conjuro del beso vernal, sentimos que una vaga nostalgia nos llena el alma, y el frío penetra hasta nuestro corazón por el que pasa el soplo gélido de todas las desilusiones, el alma se siente acariciada por todas las tristezas que vibran sobre la tierra y nuestros pensamientos son reminiscentes de nuestro pasado que resumimos en esta hora de melancolía, y nos hacen sentir la verdad del verso del gran poeta:

«Que pasados los siglos, horas fueron...»

La vibración armoniosa de risas infantiles cerca de mí, me saca de mis pensamientos. Los niños juegan y ríen locamente. Tenéis razón, séres queridos; reid; vosotros no participáis de nuestras tristezas porque esta noche tan triste, para vosotros es risueña porque es la noche de Reyes.

Tenéis razón. Mirad: las sombras llenas de encantos, descienden sobre la tierra. Acostaos y soñad. Aprovecháos antes que el resplandor del día no lejano os despierte de vuestro sueño de ventura. Gozad en vuestra niñez antes que el aletazo de la realidad de la vida ponga su huella sobre la pureza de vuestras frentes inmaculadas y os marque bruscamente el final de vuestros sueños. Contemplad el cielo que es hoy puro, como pura es vuestra mirada rebosante de inocencia.

La noche mágica cae sobre la tierra y mientras vosotros vagáis inundados de felicidad por el mar de vuestros sueños, una cuna de hielo juguetea en las desnudeces del ramaje agitado por el viento y su caricia glacial penetra hasta el corazón de los que un día soñaron como vosotros.

S. JUAN ARBO.

Sección comercial

En la pasada semana se embarcaron en el puerto de Tarragona 1.754 bocoyes, 53 pipas, 23 medias, 8 cuartillos y 178 bordalesas de vino; 15.385 kilogramos de aceite; 200 cajas y 20 sacos de almendra en grano; 125 de avellana en grano; 10.100 kilogramos de mineral de plomo; 504 sacos de heces de vino; 25 cajas de licor y 18 placas para soldar hierro.

El Gobierno francés ha resuelto que todos los buques salidos del puerto de Tarragona el día 10 de Diciembre último que con cargamento de vinos se dirijan a los puertos de Francia y que por causa de los temporales no pudieron arribar en dicha fecha a sus destinos, les sea admitida toda la carga con arreglo al antiguo régimen aduanero.

Durante el pasado año 1921, entraron en el puerto de Tarragona 1048 buques y salieron 1083, contra 1406 y 1412 respectivamente el año 1921.

El último mercado semanal celebrado en Reus se vió desanimado como los de semanas anteriores. Cosecheros y comerciantes esperan conocer el resultado de las negociaciones entabladas con Francia para reanudar las relaciones comerciales.

Cotizaronse: los vinos tintos y blancos, de 10 a 12 reales grado y carga; aceites primeras de 28 a 40 pesetas, los 15 kilogramos, segundas de 28 a 30.

Los Gobiernos de España y de Bélgica han convenido que desde la fecha que quede en vigor el nuevo Arancel de Aduanas español, se aplicarán los derechos de su segunda columna a las mercancías originarias y procedentes de Bélgica, y el Gobierno belga, por su parte, se obliga a aplicar a las mercan-

cias de origen y procedencia españolas los derechos arancelarios más reducidos. Este régimen podrá ser denunciado por cada uno de los dos Gobiernos, con un mes de aviso.

CRÓNICA

Con motivo del Año Nuevo el Alcalde de esta ciudad, dirigió expresivos telegramas de felicitación y adhesión a S. M. el Rey y a S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, habiéndose dignado aquellas Reales Personas contestar con los siguientes despachos:

«Secretario particular del Rey y Alcalde de Amposta.»

Madrid, 2 a 1955.

Su Majestad el Rey agradece muy sinceramente las amables felicitaciones que le dirige en nombre de esa ciudad por cuya prosperidad como por la dicha de usted hace fervientes votos.»

Madrid, 2 a las 18.

Mucho le agradezco las amables felicitaciones por Año Nuevo que me dirige en nombre de Amposta y en el suyo propio, así como los sentimientos de adhesión de esos habitantes y suyos propios. Yo saludo a todos,

Isabel de Borbón.»

Ha salido para Castellón de la Plana en donde pasará la temporada invernal, nuestro amadísimo y venerado Prelado Excelentísimo e Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Rocamora.

El Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, ha recibido del Sr. D. Valeriano Añeta y expresiva invitación para concurrir al mitin pro ferrocarril que se celebrará hoy en dicha villa, asistirá al expresado acto, acompañado de otras personas de esta ciudad.

Tenemos noticia de que al mitin concurrirán representaciones de Gandesa, Roquetes y San Carlos de la Rápita, teniendo entendido que el Ayuntamiento de Tortosa se adherirá a dicho acto.

Sabemos que el referido mitin se espera con gran expectación en las poblaciones del Bajo Aragón, en las cuales ha levantado gran entusiasmo.

Atentamente invitado EL ECO DE LA COMARCA para asistir al mitin este periódico estará representado en dicho acto por nuestro querido amigo el culto escritor y colaborador de este semanario D. Juan Palau y Mayor, el cual salió, al efecto, para aquella villa.

El día 2 del actual tomó solemnemente posesión de la Jefatura de todas las oficinas facultativas municipales de Barcelona, nuestro distinguido y estimado amigo, el que fué ilustre y celoso jefe de Obras públicas de esta provincia don José Cabestany.

Desde hace unos días se encuentra enfermo de alguna gravedad el abogado y estimado amigo nuestro D. Benito Marcet, celoso y activo representante de este Ayuntamiento en Madrid.

De todas veras deseamos el pronto y completo restablecimiento de tan querido amigo nuestro.

Ha fallecido en Madrid, víctima de una pulmonía, el que fué nuestro particular y distinguido amigo D. Alberto Aguilar, ingeniero jefe de las oficinas de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, en Tortosa.

Descanse en paz el finado y a su distinguida familia y al Consejo de administración de aquella Real Compañía testimoniamos nuestro pésame por la desgracia sufrida.

Persiste el régimen ventoso con leyes intermitencias.

El martes, miércoles y mañana del jueves el viento reinante fué verdaderamente hur-

Cuotas militares

De interés a los mozos concurrentes al reemplazo de 1922

Agencia de Negocios de Domingo Solé Pastor

SAN FRANCISCO. 21 TARRAGONA TELEFONO 448

Esta Agencia, que desde hace años viene dedicándose a la práctica de todas cuantas gestiones y operaciones les son indispensables a los mozos que, al concurrir en reemplazo se acogen a los beneficios del Capítulo XX de la vigente Ley de Reclutamiento (Reducción del tiempo de servicio en filas. Cuota militar), se complace en ofrecer dichos servicios a los mozos del citado reemplazo de 1922, mediante reducidos honorarios,

Para toda clase de detalles e informes dirigirse:

En TARRAGONA, todos los días laborables y

En TORTOSA, en el Hotel Siboni, calle del Angel, todos los domingos de 9 de la mañana a 3 tarde.

NOTA: Se desea Representante bien relacionado, en cada uno de los pueblos de esta provincia.

canado, haciendo muy difícil el tránsito por las vías públicas.

Como era de esperar, viento tan impetuoso causó daños aun cuando no de tanta consideración como se temió en los primeros momentos, pues se limitó a desgajar algunas ramas de los árboles y a derribar la instalación de algunas secciones para la conducción del fluido eléctrico para el alumbrado. Los daños de mayor consideración los causó el viento en la instalación telefónica, a consecuencia de lo cual esta ciudad ha estado incomunicada por aquel medio con Tortosa y San Carlos de la Rápita.

Afortunadamente el viento no era frío, habiéndose notado baja de la temperatura a medida que fué menguando la impetuosidad del viento.

A la hora que escribimos estas líneas el viento continúa soplando con intermitencias, pero sin impetuosidad y la temperatura ha descendido notablemente.

El martes salió para Barcelona nuestro querido amigo el joven e ilustrado médico D. Vicente López Soler, que ha pasado las últimas fiestas en compañía de su distinguida familia en esta ciudad.

También salió el mismo día para Montroig la distinguida maestra nacional de aquella población señorita Conchita Martí, que ha estado unos días en esta ciudad.

A uno y otra deseamos les haya sido grata su estancia en Amposta.

Esta semana marcharán a sus respectivos destinos los jóvenes y aprovechados estudiantes que vinieron a esta ciudad para pasar las últimas fiestas en compañía de sus familias.

Aquellos de cuya salida tenemos noticia son: Francisco Mahiques, de Medicina, para Valencia; Juan y José M.ª Palau y Mayor, de Derecho y Farmacia, para Barcelona; para la propia capital, José Albiol, de Medicina; José Lafont, Jacinto Ferré y José Adell, de Bachillerato, para Reus, y Ramón y Manuel Valero Giner, de Comercio, para Mataró.

Celebraremos que a todos les hayan sido agradables las últimas vacaciones al lado de sus familias.

Se halla enfermo hace unos días el simpático joven Esteban Ferré, hijo de nuestro estimado amigo el farmacéutico D. Jacinto.

Al lamentarlo, hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento de dicho enfermo.

El jueves hallándose accidentalmente en esta ciudad en casa de su padre dió a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida señora D.ª Antonia Valero Giné esposa de nuestro particular y querido amigo D. José M.ª Pascual Masip, de Castellón.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena los venturosos padres y abuelos especialmente los maternos nuestros estimados amigos, D. Ramón Valero Cercós y D.ª Antonia Giné.

En el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid viene reuniéndose la Asamblea de Catedráticos de Institutos y de Facultades.

Recientemente ha propuesto un nuevo plan para el Bachillerato que comprenderá siete

cursos y modificaciones en la organización de los estudios de las Facultades de Derecho, Farmacia, Medicina, Filosofía y Letras y Ciencias.

La Diputación provincial, que no se pudo reunir el lunes por falta de número, ha sido convocada por el señor gobernador civil para el día 10 del actual.

Para el mismo día ha sido convocada la Comisión provincial.

Ha fallecido en Sarreal la distinguida señora D.ª María Grau y Sanshuja, madre de nuestro estimado amigo el diputado provincial D. Manuel Potau.

A este señor y demás apreciable familia de la finada testimoniamos nuestro pesar y condolencia por tan sensible e irreparable pérdida.

En la segunda quincena de este mes quedará terminada la reparación del firme del nuevo trayecto de la carretera de Vinaroz a Venta Nueva comprendido desde la salida del puente sobre el Ebro hasta el empalme con la antigua carretera, cuya reparación corre a cargo de la casa J. Eugenio Ribera y Compañía.

Hemos recibido de los señores Sugrañes y Solé, de Tarragona, y D. Joaquín López, de Tortosa, vistosos y elegantes calendarios como obsequio de año nuevo.

Estimamos la atención.

Con motivo de la festividad de Reyes, estos días se han visto atestados de artísticos juguetes los establecimientos de D. Jaime Arnal, D. Manuel Ventas y «El Barato», que se han visto concurridísimos por los pequesños y los mayores, que han acudido a los mismos a admirar los presentes de los Reyes.

Ha fallecido en Tarragona el comandante retirado del Ejército, extímio escritor e historiador renombrado D. Francisco Barado y Font, académico de la Real de la Historia.

«Museo militar», «La vida militar de España», «Sitios de Amberes» y otras obras han hecho imperecedero el nombre del Sr. Barado.

Descanse en paz.

Dicen de Ampolla que a consecuencia del temporal reinante el jueves vararon en aquella playa dos enormes cetáceos, que unos pescadores lograron sacar del agua después de grandes trabajos.

Recordamos a los mozos interesados, sus padres, tutores o encargados, la obligación que tienen de solicitar su inscripción en el alistamiento que para el próximo reemplazo del Ejército ha de efectuarse en este mes este Ayuntamiento.

En el concurrido cine «Salón Doré» se proyectarán hoy los episodios 13 y 14 de la sensacional película «Los peligros del Monte del Trueno» y otras aplaudidas cintas dramáticas y cómicas.

Soldados de cuota

Reemplazo de 1922

RAMÓN VERA Y GIL AGENTE DE NEGOCIOS

Los reclutas alistados en 1922 que deseen acogerse a los beneficios de reducción del servicio militar en filas, esto es, ser soldados de cuota, deben solicitarlo antes del acto del sorteo que se celebra en los Ayuntamientos.

Para informes e ingresos en la Hacienda, dirigirse a las oficinas de dicho agente,

Plaza de Alfonso XIII, núm. 5, principal TORTOSA

Hoy estará de turno la farmacia de D. Jacinto Ferré, de la calle de Corsini.

En la noche del viernes, festividad de los Reyes, se celebró en el Casino Ampostino un lucido baile de sociedad que se vió muy concurrido no obstante la baja temperatura reinante.

La Junta directiva del Casino mereció generales plácemes por el éxito de la fiesta.

El viernes era esperado en Madrid el delegado francés M. Serruy que ha de iniciar las negociaciones con nuestro Gobierno para concertar un tratado de comercio entre ambos países.

Hemos recibido «Butlletí dels Mestres» suplemento pedagógico de la revista «Quaderns d'Estudi» de la Mancomunidad de Cataluña. Saludamos cordialmente a la nueva publicación.

Con motivo del fuerte temporal de viento reinante estos días la mayoría de las barcas de pesca de San Carlos de Rápita y Ametlla se han visto obligadas a permanecer en dichos puertos con dobles amarras.

Algunas embarcaciones que fueron sorprendidas en alta mar por el temporal han tenido que refugiarse en Valencia y otros puertos.

Al cerrar esta edición, comunican de Madrid que circulan rumores de suma gravedad con respecto a la actitud de determinados militares con relación al Sr. Ministro de la Guerra.

De desear es que se imponga el buen sentido y el patriotismo en bien del país que demanda tranquilidad y ha de rehuir perturbaciones.

Es probable que el día 20 del actual entrarán en vigor los nuevos Aranceles de Aduanas en nuestro país.

Este mes empezará en esta provincia la comprobación de las pesas y medidas por el Ingeniero fiel contraste.

Oportunamente se anunciarán los días que se realizará dicha operación en esta ciudad.

Las últimas noticias acerca de nuestras relaciones mercantiles con Francia continúan siendo pesimistas. Esto, empero, se confía que el buen sentido acabará por imponerse deponiendo la vecina nación la actitud de injustificada intransigencia en que se ha colocado.

En la «Escuela Superior de Agricultura» se dará desde el día 10 del corriente Enero, un curso semestral preparatorio, dedicado a los alumnos que quieran seguir sus enseñanzas y no posean conocimientos de las materias exigidas en el examen de Ingreso, que son: Nociones de matemáticas (Aritmética, Álgebra, y Geometría), Nociones de Física y de Química, Lengua y Geografía. De todas estas materias se dan las correspondientes asignaturas en el curso preparatorio, que termina en el mes de Junio.

Para informes y detalles dirigirse a la Secretaría de Escuela Superior de Agricultura, Urgel, 187 (teléfono 5794), Barcelona.

La Estación Enológica de Villafranca del Panadés dará un curso de Viticultura y Enología análogo a los que ha venido desarrollando en años anteriores.

Las clases tendrán lugar a partir del 9 de actual, los lunes, miércoles y viernes de cada semana, durante este mes y el próximo.

La matrícula será gratuita.

Las oficinas de la Inspección de Primera Enseñanza de Tarragona han sido instaladas en el segundo piso del palacio de la Diputación provincial.

El dividendo complementario que el Consejo de Administración del Banco de España, acordó repartir a sus accionistas al finalizar el año último asciende a 150 pesetas por título y suma con el repartido a cuenta 220 pesetas por acción.

En la Gaceta de Madrid del día 27 del finido Diciembre se inserta la última corrida natural de escalas y rectificación de ascensos de maestros nacionales.

Se ha prorrogado hasta el 20 del actual el plazo para que los propietarios de Paradas particulares de Sementales puedan solicitar del Gobierno civil autorización para su apertura.

Otra nueva catástrofe financiera acaba de hacerse sentir en Barcelona y repercutirá sin duda en otras localidades.

La casa central de la «Banca Italiana di Seonto», establecida en Roma, ha solicitado de los tribunales de justicia italianos el beneficio legal de la miratoria para sus pagos, y a consecuencia de esta decisión la sucursal de aquella entidad establecida en Barcelona se ha presentado en estado de suspensión de pagos.

Aun cuando ignórase a ciencia cierta la causa de este acontecimiento, dícese que obedece a una quiebra por una cantidad fabulosa, como pocas veces se ha visto en Europa.

Es de presumir que lo ocurrido dará lugar en Barcelona y otras localidades, a consecuencias lamentables.

En cumplimiento de reciente Real orden, a partir del día 10 del corriente, serán sustituidas las actuales señales de campana que anuncian a los viajeros la salida de los trenes, por dos toques, uno de silbato, que dará el jefe de estación como aviso preventivo, y otro de cornetilla, que dará el jefe del tren, como señal ejecutiva para ordenar al maquinista la marcha.

Al objeto de conservar la importante riqueza que representan las aves de corral, la Sección de Patología animal de la Mancomunidad de Cataluña está preparando un folleto en el cual se darán instrucciones para combatir la enfermedad que las ataca y asegurar así el beneficio de las personas que se dedican a la cría de aquellas.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINAROS

DESCONTAMOS EFECTOS SOBRE LA PLAZA DE ESPAÑA y EXTRANJERO.
 EXPEDIMOS GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO SOBRE APERTURA DE CUENTAS DE CRÉDITO CON GARANTIA DE VALORES.
 CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA ABONANDO INTERESES.
 ADMITIMOS VALORES EN CUENTA CORRIENTE (franco comisión) y DEPÓSITOS.
 INFORMACIONES FINANCIERAS.

Casa Central: Apartado de Correos núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas y telefonemas: Localbank.
Sucursal en Vinaroz: Teléfono 72.

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

CASA FACUNDO BENET

Gran taller y tienda de bicicletas. Agente en depósito del acreditado aceite para toda clase de motores marca

VACUUM OIL COMPANY

Gran depósito de bencina en cajas de 36 litros y a granel. Venta y reparación de bicicletas y máquinas de coser y hacer medias. Piezas de recambio para las mismas.
 Paseo del Alcalde Palau, 13 y 18 AMPOSTA

Sastrea NON-PLUS-ULTRA ESTEBAN BAIGES

DE PORTAL DE JESUS, 1. REUS
 Inmenso surtido en trajes de alta novedad para la presente temporada de invierno. Clases especiales en cheviots, nueltons y estambres. Especialidades exclusivas en gabardinas y géneros para abrigo.

REPRESENTANTE EN AMPOSTA:

José María Agramunt

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal
 Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños
 Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA: OBJETOS DE ESCRITORIO: LIBROS RAYADOS: SELLOS GOMA Y METAL: PLACAS ESMALTADAS: CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LOPEZ

PUENTE PIEDRA, 1 TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

JAIMÉ ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños	Clase especial para señoritas, de 11 a 13	Se admiten inter-nos desde 75 pesetas mensuales.
De 8 a 11 y de 2 a 5	Contabilidad - Dibujo - Francés	Recomendados y medio internos a precios módicos.
Clase para adultos	Preparación para la carrera del Magisterio	
De 6 a 8 noche		

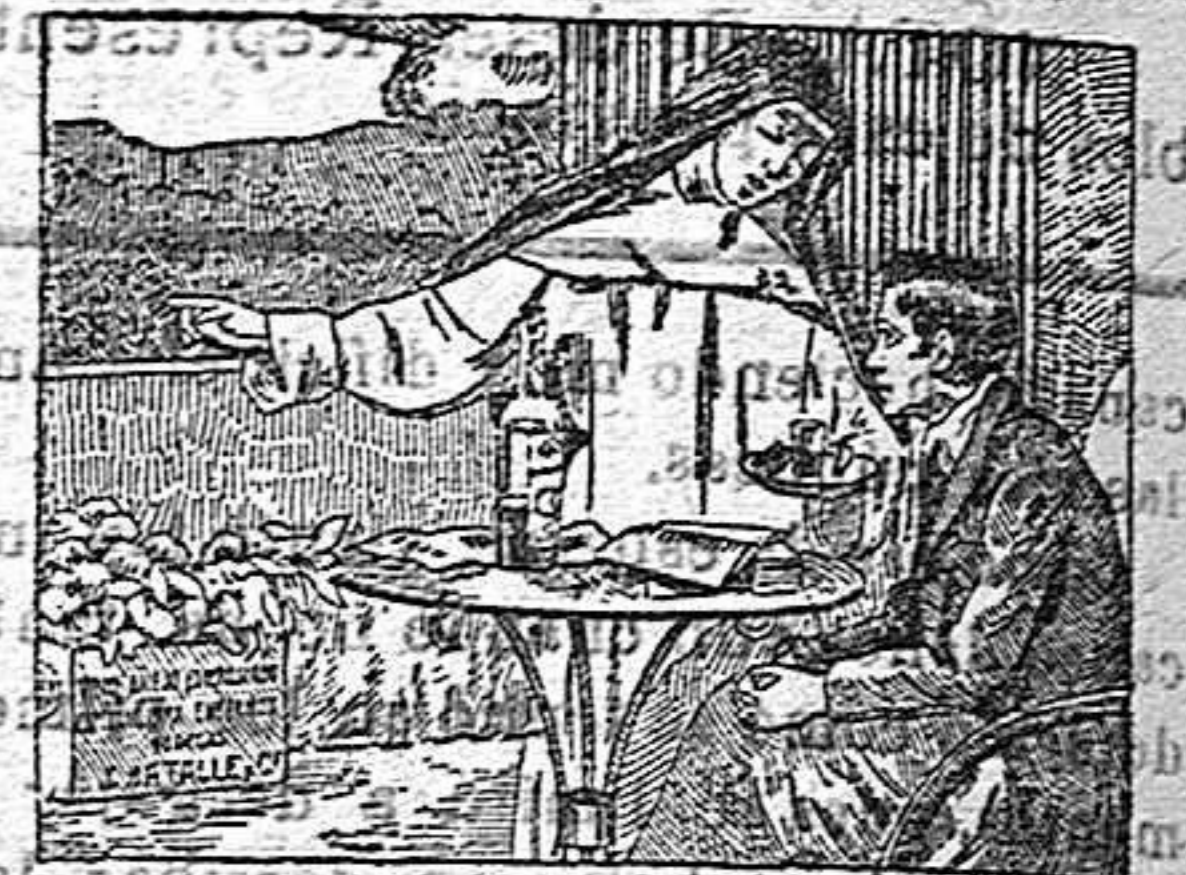
Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

BODEGAS BATALLE

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C. FABRO DE COLÓN, 11 - BARCELONA
 Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc
 ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLE" ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.
 Mas de quinientos certificados de eminencias medicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.
 De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sngrañes. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO - MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR - AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magnificas habitaciones con baño y wátercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

CHAMPAN LUMEN

COÑAC FARO elaborado en las importantes BODEGAS BILBAINAS

De venta en los principales establecimientos. REPRESENTANTE: Eleuterio Sanchis Amposta

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura con barro colado Carretera de San Carlos

Teléfono 68 AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINAROS: Francisco Vagner, marmolista. EN SANTA BÁRBARA José Curto, maestro albañil.

LOS JABONES MARCA VENUS SON LOS MEJORES

Fabricantes: S. DI H. BOCCARA ET FILS VINAROS

Se desean agentes serios y activos en todas partes.

Descuentos especiales para las tiendas.

Juan Torné Agente de Aduanas y Consignatario de vapores. - Transportes marítimos y terrestres. - Lloyd's Sub-Agent. - San Carlos de la Rápita. (Puerto de los Alfaques). - Teléfono 2.

REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre

REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre